ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 002		
Hora: 2:00pm		**Fecha: 01 de agosto de 2022**
Lugar:	Centro zonal Manizales Uno	
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Manizales Uno - ICBF	
Proceso:	Promoción y Prevención	
Objetivo:	Realizar PRIMER Comité **Técnico Operativo** del contrato No 17-00109-2022 suscrito entre el ICBF y la Entidad Administradora del servicio HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS, con el fin de realizar seguimiento a las actividades de inicio y aprobar el presupuesto del contrato de aporte	

AGENDA

1. Bienvenida, verificación de los asistentes.
2. Lectura de la agenda. Responsable Coordinadora CZ Manizales Uno.
3. Lectura de las cláusulas del contrato Coordinadora CZ Manizales Uno.
4. Desarrollo de las actividades de la Fase Preparatoria: Responsables EAS.

- Conformación del Talento Humano: Presentación del talento humano actual – Matriz de Validación - Proceso de inducción al talento humano. **En el punto de conformación del talento humano incluir**: el listado de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que han transitado con su respectivo perfil, describiendo si presentan alguna situación especial.

  También Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato. (Citar casos especiales).

  Presentar la persona que actuara como representante de seguridad y salud en el trabajo, la cual debe cumplir con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato y la normatividad vigente.

- Gestión y articulación interinstitucional.
- Gestión de espacios físicos y dotación. **En el punto de Gestión de espacios físicos y dotación**: Dar claridad frente a: Ajustes a la infraestructura, dificultades que continúan y que afectan la prestación del servicio; Presentar ante el comité el Inventario de dotación con que inician la prestación del Servicio, (relacionar las UDS que tienen comodatos especificando con quien está suscrito y la fecha de vigencia, incluir Excel de georreferenciación de las UDS, incluir registro SEVEN, discriminar inventario adquirido con recursos del ICBF y **los puestos a disposición por parte de la EAS**). Nota: Se debe hacer entrega a través de oficio al supervisor del contrato. ***Responsable EAS.***

En caso de tener necesidades de compra de dotación, se deberá presentar: Diligenciar y entregar a la supervisión del contrato el *"Formato de Identificación de Necesidades de Dotación"* y el *"Formato Inventario de Dotaciones"* en sus versiones vigentes, para su posterior análisis y toma de decisiones por parte de la supervisión del contrato.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Adjuntar la última visita realizada desde el Centro Zonal a cada una de las Unidades de Servicio.

- Formalización de la población a atender - Consolidado de focalización beneficiarios vinculados
- presentación de distribución de UDS, cupos (# de aulas) y municipios
- presentación de la póliza y cobertura". En el punto de la póliza incluir: el soporte de pago de la póliza contra accidentes.
- Selección de proveedores de alimentos.
- Concertación con comunidades étnicas, cuando aplique.

5. Presentación de presupuesto.
   - Resolución 3008 del 26 mayo 2022– Canastas de atención.
   - Déficit presupuestal por incremento del 2% de alimentos de manera mensualizada.
   - Aprobación de suficiencia del talento humano -
   - Propuesta de presupuesto

a. Alistamiento
b. Atención
   - Propuesta de contrapartida y/o valores técnicos agregados. Forma de ejecución.

6. Presentación Planes

   - Plan de cualificación al talento humano a desarrollar en la vigencia. Responsables EAS
   - Plan de Formación a Familias Responsables EAS
   - Plan de sensibilización en prevención de las violencias para Talento humano y padres, madres o cuidadores
   - Plan de acción que permita socializar y hacer seguimiento a la apropiación del talento humano vinculado, durante la ejecución del contrato, del contenido del "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF"

7. Cronograma Jornadas pedagógicas

8. proyección de socialización de los servicios y control social

9. Compras locales

10. Estado del registro de la información (beneficiarios - atenciones priorizadas etc.). Presentar el Reporte generado por el Sistema de Información y validado por el representante legal o quien haga de sus veces de los datos del Representante Legal, EAS, dirección exacta, teléfono exacto de la sede principal de la EAS, contrato, servicio y valores de acuerdo con la documentación física. Nota: Se debe hacer entrega a través de oficio al supervisor del contrato. ***Responsable EAS.***

- Presentar el listado actualizado de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los beneficiarios según los datos existentes (código de unidades, nombres, dirección, teléfono y responsable) tomando como insumo los datos ya creados en el Sistema de Información que el ICBF disponga. Nota: Se debe hacer entrega a través de oficio al supervisor del contrato. ***Responsable EAS.***

11. Seguimiento al plan de gestión de Calidad.

12. Descripción del espacio donde se dará la custodia y seguridad del almacenamiento de la información generada en la ejecución contractual.

13. Seguimiento a los eventos que afecten la permanencia de los niños y niñas y presentación de casos de inasistencia por fuerza mayor que supere los 10 días hábiles

Incluir:

14. Presentación de los datos del punto de entrega o puntos primarios donde la EAS recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional. Nota: Se debe hacer entrega a través de oficio al supervisor del contrato. ***Responsable EAS***
15. Descripción del espacio donde se dará la custodia y seguridad del almacenamiento de la información generada en la ejecución contractual. ***Responsable EAS.***
16. Presentar plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este. Nota: Se debe hacer entrega a través de oficio al supervisor del contrato. ***Responsable EAS***
17. Presentación de las fechas de los informes y legalización de cuentas. ***Responsable Supervisor del Contrato.***
18. Casos especiales de los beneficiarios que sean objeto de estudio. (inasistencias/fallecimientos/lesiones/violencia)
19. Presentación de las certificaciones iniciales de calibración y verificación intermedia de los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual.
20. Presentar el registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y sí aplica, presentar el control de los cambios.
21. Presentar la fecha en que se aplicara la encuesta de satisfacción del servicio contratado.

22. Proposiciones y varios

23. Decisiones

DESARROLLO:

I. BIENVENIDA, VERIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES:

La Coordinadora del Centro Zonal Maria del Pilar Alvarez Echeverri y Doralba Huertas Hernandez supervisora del contrato de aporte da la Bienvenida a los representantes de la EAS al Comité Técnico Operativo, y se procede a efectuar la presentación de los profesionales del CZ Manizales Uno que brindarán el acompañamiento a la EAS: Doralba Huertas Hernandez (Profesional Técnico) y Myriam Yaneth Bañol (Profesional seguimiento a la ejecución Financiera). Por parte de la EAS se realiza la presentación de su equipo de trabajo iniciando por la representante legal Katherine Gomez Agudelo, Marisol Naranjo Castaño (Profesional Sicosocial), Pilar Elvira Diaz (Auxiliar de enfermería).

II. LECTURA AGENDA Y APROBACION DE LA AGENDA:

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Se realiza la lectura al contenido de la agenda, remitida por la Coordinadora Dra. Maria del Pilar Alvarez Echeverri, mediante correo de: 18/07/2022, donde se registra convocatoria para las entidades administradoras de servicio:

De: Maria del Pilar Alvarez Echeverri <Maria.AlvarezE@icbf.gov.co>
Enviado: lunes, 18 de julio de 2022 11:49
Para: h.i.angelitos <h.i.angelitos@hotmail.com>; 'hogarelcarmen2@yahoo.es' <hogarelcarmen2@yahoo.es>; YENY TATIANA OSORIO CASTAÑEDA <eje.cdi@feyalegria.org.co>; GLORIA PATRICIA PINEDA LÓPEZ <eje.campoamor@feyalegria.org.co>; cooasobien <cooasobien@cooasobien.org>; santabernardita <santabernardita@gmail.com>; HINFANTILLOSOSITOS <HINFANTILLOSOSITOS@HOTMAIL.COM>; hogarinfantillaspalomas <hogarinfantillaspalomas@hotmail.com>; hogarinfantil.floridablanca2020@gmail.com <hogarinfantil.floridablanca2020@gmail.com>; 'hpulgarcito@gmail.com' <hpulgarcito@gmail.com>; hogarinfantiltoscana <hogarinfantiltoscana@gmail.com>; hogarinfantilbellavista <hogarinfantilbellavista@gmail.com>; yenny osorio <yenny617@gmail.com>; CDI MANIZALES <primerainfanciacdimanizales@cooasobien.org>; primerainfancia.cali <primerainfancia.cali@feyalegria.org.co>; contacto <contacto@mundoshermanos.org>; johana vasquez jaramillo <johanavmundoshermanos@gmail.com>; adrianaagudelomundoshermanos@gmail.com <adrianaagudelomundoshermanos@gmail.com>
Cc: Erika Liliana Giraldo Santa <Erika.Giraldo@icbf.gov.co>; Carolina Castaneda Polo <Carolina.Castaneda@icbf.gov.co>; Laura Giselle Bonilla Leon <Laura.Bonilla@icbf.gov.co>; Sara Milena Montoya Benitez <Sara.Montoya@icbf.gov.co>; Doralba Huertas Hernandez <Doralba.Huertas@icbf.gov.co>; Adriana Patricia Hurtado Silva <Adriana.Hurtado@icbf.gov.co>; Diana Carolina Cardona Medina <Diana.CardonaM@icbf.gov.co>; Luz Adriana Franco Gallego <Luz.Franco@icbf.gov.co>; Myriam Yaneth Banol Aguirre <Myriam.Banol@icbf.gov.co>; Maidory Shirley Castillo <Shirley.Castillo@icbf.gov.co>; Ana Patricia Patino Mayoral <ANA.PATINO@icbf.gov.co>; Sandra Liliana Jaramillo Jimenez <Sandra.Jaramillo@icbf.gov.co>; Johanna Morales Delgado <Johanna.Morales@icbf.gov.co>; Claudia Lucia Ossa <Claudia.Ossa@icbf.gov.co>
Asunto: 1 COMITE TECNICO OPERATIVO

Buenos dias Estimadas entidades;

Con el fin de coordinar acciones y apoyar el seguimiento técnico, administrativo y financiero de los contratos, además de validar los procesos y procedimientos requeridos para la adecuada prestación del servicio, los invitamos a participar del ¡ Comité técnico operativo de los contratos, a realizarse de acuerdo a la programación y agenda adjunta.
Para su desarrollo les solicitamos amablemente concertar el presupuesto y la presentación de este previamente con los apoyos financieros respectivos, así como socializar con el apoyo técnico de forma previa la presentación de power point.
De igual forma remitir el acta previamente para lo que les solicitamos no copiar cuadros que sean ilegibles.

1 COMITE TECNICO

FECHA	HORA	EA
21-jul	8:00 am - 10 am	Santa Bernardita 17001052022
21-jul	10:30 am - 1 pm	Bellavista
22-jul	8:30 am - 12 pm	HI Ositos 1700462022
22-jul	2:00 - 4:00 pm	El Carmen 17001482022
22-jul	4:00 - 6:00 pm	El Carmen 17001512022
25-jul	8:30 am - 12 pm	Floridablanca 17001472022
25-jul	2:30 - 5:00 pm	Mundos Hermanos 17001292022
26-jul	8:30 am- 12 pm	Angelitos 17011422022
26-jul	2:00 - 4:00 pm	Toscana 17001122022
26-jul	4:00 - 6:00 pm	Toscana 1701162022
27-jul	8:30 am- 12 pm	Mundos Hermanos 1701192022
27-jul	2:30 - 5:00 pm	Mundos Hermanos 17001182022
28-jul	8:00 - 10:30 am	Cooasobien 17001612022
28-jul	10:30 am - 1 pm	Cooasobien 17001622022
28-jul	2:30 pm - 5 pm	Cooasobien 17001202022
29-jul	10:00 - 12:30 pm	Cooasobien 17001602022
1-jul	8:30 am - 12 pm	Fe y Alegria 17001152022
1-jul	2:00 - 4 pm	Palomas 17001092022
1-jul	4:00 - 6 pm	Pulgarcito 17001062022

AGENDA
1. Bienvenida, verificación de los asistentes.
2. Lectura de la agenda. Responsable Coordinadora CZ Manizales Uno.
3. Lectura de las clausulas del contrato Coordinadora CZ Manizales Uno.
4. Desarrollo de las actividades de la Fase Preparatoria. Responsables EAS
Conformación del Talento Humano: Presentación del talento humano actual – Matriz de Validación - Proceso de inducción al talento humano
Gestión y articulación interinstitucional.
Gestión de espacios físicos y dotación.
Formalización de la población a atender - Consolidado de focalizacion beneficiarios vinculados
Presentacion de distribución de UDS, cupos (# de aulas) y municipios
Presentacion de la poliza y cobertura
Selección de proveedores de alimentos.
Concertación con comunidades étnicas, cuando aplique.
5. Presentación de presupuesto.
Resolución 3008 del 26 mayo 2022– Canastas de atención.
Déficit presupuestal por incremento del 2% de alimentos de manera mensualizada.
Aprobación de suficiencia del talento humano -
Propuesta de presupuesto
a. Alistamiento
b. Atención
Propuesta de contrapartida y/o valores técnicos agregados. Forma de ejecución.
6. Presentación Planes
Plan de cualificación al talento humano a desarrollar en la vigencia. Responsables EAS
Plan de Formación a Familias Responsables EAS
Plan de sensibilización en prevención de las violencias para Talento humano y padres, madres o cuidadores
Plan de acción que permita socializar y hacer seguimiento a la apropiación del talento humano vinculado, durante la ejecución del contrato, del contenido del "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF"
7. Cronograma Jornadas pedagógicas
8. Proyeccion de socializacion de los servicios y control social
9. Compras locales
10. Estado del registro de la informacion (beneficiarios - atenciones priorizadas etc)
11. Seguimiento al plan de gestion de Calidad
12. Proposiciones y varios
13. Decisiones

Agradecemos su puntualidad y apoyo

Quedamos atentos a sus inquietudes

Codialmente,



III. LECTURA DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Contrato aporte 17001092022
EAS: Hogar Infantil Palomas
Cupos Contratados: 187 (Sin -arriendo)

Da lectura la Coordinadora del centro zonal Dra. Maria del Pilar Alvarez y expone las obligaciones enmarcadas en el contrato de aporte, estableciendo que el mismo está compuesto por tres cláusulas contractuales así:

Clausula 1. Obligaciones específicas de la entidad administradora de servicio,
Clausula 2. Obligaciones generales
Clausula 3. Clausulas específicas de SIGE

CLAUSULA 1 — **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO**

1. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE ALISTAMIENTO O PREPARATORIA.

2. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO

2.1. Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	(2,1,1 AL 2,1,5)
2.2. Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes:	(2,2,1 AL 2,2,4)
2.3. Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición	(2,3,1 AL 2,3,10)
2.4. Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN-.	(2,4,1 AL 2,4,13)
2.5. Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico	(2,5,1 AL 2,5,2)
2.6. Obligaciones del Componente Talento Humano.	(2,6,1 AL 2,6,3)
2.7 Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores:	(2,7,1 AL 2,7,19)
2.8. Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión.	(2,8,1 AL 2,8,2)
2.9 Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales:	(2,9,1)
2.10 Obligaciones del registro y presentación de información:	(2,10,1 AL 2,10,13)
2.11. Obligaciones relacionadas con la ejecución de Recursos.	(2,11,1 AL 2,11,19)

CLAUSULA 2	OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO	(2.1 AL 2.21)
CLAUSULA 3	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	

3.1. Eje de calidad	(3.1.1 AL 3.1.7)
3.2. Eje de seguridad de la información	(3.2.1 AL 3.2.4)
3.3. Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo	(3.3.1 AL 3.3.6)
3.4. Eje ambiental.	(3.4.1 AL 3.4.7)

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

La coordinadora pone a consideración a la EAS si se requiere profundizar en alguna de las obligaciones contraídas o aclarar dudas al respecto, en este punto, la entidad no solicita ninguna aclaración.

En el caso de las obligaciones de cuéntame (clausula 1, fase de implementación, numeral 2.10), se establece que ya se realizó la actualización de la información frente a contrato, RL y direccion, en este punto, interviene el profesional financiero del centro zonal y se estipula que como requisito del primer desembolso se debía tener la actualización de la información, la cual se debía iniciar con actualización en el aplicativo de proveedores del ICBF, de tal manera, que el aplicativo CUENTAME se actualizara.

IV. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA FASE PREPARATORIA:

a. **Conformación del Talento Humano:** Presentación del talento humano actual – Matriz de Validación - Proceso de inducción al talento humano

En el Contrato se cuenta con una sola UDS la cual es el CDI Las Palomas y Talento Humano actualmente cuenta con 22 personas; 1 Coordinadora, 1 Profesional Psicosocial, 1 Profesional de Salud y Nutrición, 9 Docentes (5 Perfil 1 y 4 Perfil 2), 4 Auxiliares Pedagógicas, 4 Manipuladores de Alimentos y 3 Auxiliares de Servicios Generales; la Auxiliar Administrativa estuvo hasta el 19 de Julio y la EAS se encuentra en búsqueda de este perfil para comenzar en el mes de agosto.

Se relaciona también la Profesional en Salud y Nutrición, de perfil Nutricionista y Dietista quien desarrolla funciones específicas y propias del componente, contratada por medio de Prestación de Servicios.

Se relaciona a continuación el Talento Humano, con su perfil y estudios.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL EDUCATIVO
KATHERIN GOMEZ AGUDELO	COORDINADORA	PSICOLOGA
MARISOL NARANJO	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL
PILAR ELVIRA DIAZ	PROFESIONAL EN SALUD Y NUTRICIÓN	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA - PSICOLOGA
DANIELA PEREZ MAYORGA	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL . NORMALISTA SUPERIOR
ANGELA JOANA REBOLLEDO HURTADO	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL
ROSA ANDREA BENAVIDES MELO	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	LICENCIADA EN ARTES PLASTICAS
VANESSA DUQUE MUÑOZ	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL – NORMALISTA SUPERIOR
JERILEE DIANE CORTES LONDOÑO	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL
DIANA MILENA SOTO FLOREZ	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENTE DE PREESCOLAR
JENNY PAOLA VARGAS CAMPIÑO	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	TECNICA EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA - 7° SEMESTRE DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL
ELIZABETH RODAS LOPEZ	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	TECNICO EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
OLGA LUCIA VALENCIA HERNANDEZ	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	TECNICO EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
ANGELA MARIANA SANCHEZ MARIN	AUXILIAR PEDAGÓGICO	TECNICO EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA – 6° SEMESTRE DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL
LUZ ANGELY RINCON AGUIRRE	AUXILIAR PEDAGÓGICO	TECNICO EN EDUCACION PREESCOLAR – LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL
ELSA MARIA RODRIGUEZ OSORIO	AUXILIAR PEDAGÓGICO	TECNICO EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
LEIDY TATIANA TRUJILLO MARULANDA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	NORMALISTA SUPERIOR – LICENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES
FRANCIA ELENA SANCHEZ GONZALEZ	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	TECNICO PROFESIONAL EN COCINA
MARIA YESENIA OCAMPO PINEDA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	BACHILLER ACADEMICO
LEIDI JOHANA JARAMILLO GIRALDO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	BACHILLER ACADEMICO
MARIA LUCINDA SOTO RIVERA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	TECNICO EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
MARIA ELENA PATIÑO RODRIGUEZ	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	BACHILLER ACADEMICO
DAMARIS TORRES BERNAL	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	BACHILLER ACADEMICO
ALEJANDRA MARIA TORRES MUÑOZ	NUTRICIONISTA	NUTRICIONISTA Y DIETISTA

Dentro de los colaboradores contratados no se encuentra ninguna Madre o Padre Comunitario ni que haya transitado hacia la modalidad Institucional.

Todos los conceptos médico-ocupacionales de los colaboradores vinculados fueron FAVORABLES, y no se presenta ningún caso especial.

La Matriz de Validación del Talento Humano se entrega como anexo a la presente acta.

A continuación, se presenta la persona que actuará como representante de seguridad y salud en el trabajo, la cual debe cumplir con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique

o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato y la normatividad vigente

REPRESENTANTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DIEGO ALBERTO QUINTERO AGUIRRE

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL – ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA

LICENCIA VIGENTE EN SST

12 AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADA EN LABORES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN TREBAJO

APROBACIÓN DE CURSO DE CAPACITACIÓN VIRTUAL DE 50 HORAS

Todos los documentos soporte se anexan a la presente acta.

Para el proceso de Inducción al Talento Humano, se realiza en jornadas alternas a la atención de los niños y niñas, cumpliendo con el total de 20 horas establecidas por el Manual Operativo, este proceso se da sin destinar recursos de alistamiento para ello y sumando el tema de BPM de 4 Horas que es fundamental para la adecuada prestación del servicio, este se propone pagar a la persona certificada con recursos de Alistamiento.

A continuación, se relaciona el cronograma del proceso de Inducción.

FECHA Y HORA	TEMAS	DIRIGIDO A	RESPONSABLE
7 de Julio de 2022 - 4 a 6 pm	Socialización de la Ley 1804 de 2 de Agosto de 2016	Todo el Talento Humano	Martha Ligia Reinosa Rodríguez (Fonoaudióloga)
08 de Julio de 2022 - 4 a 6 pm	Socialización de los Referentes Técnicos(sentido de la educación inicial).	Todo el Talento Humano	Martha Ligia Reinosa Rodríguez (Fonoaudióloga)
11 de Julio de 2022 - 4 a 6 pm	Misión, visión y objetivos estratégicos del ICBF y la EAS.Estructura-Organigrama	Todo el Talento Humano	Katherin Gómez Agudelo (Coordinadora) Daniela Pérez Mayorga (Líder del componente de Talento Humano)
13 de Julio de 2022 - 4 a 6 pm	Gestión de riesgos de accidentes en la primera infancia.	Todo el Talento Humano	Líder del componente Ambientes educativos y Protectores
14 de Julio de 2022 - 4 a 6 pm	Sistema de Seguridad y salud en el trabajo.	Todo el Talento Humano	Profesional del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
18 de Julio de 2022 - 4 a 6 pm	Lineamiento técnico administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y el Protocolo de actuación ante alertas de amenaza o vulneración de derechos en los servicios de atención a la primera infancia.	Todo el Talento Humano	Marisol Naranjo Castaño (Psicosocial)
21 de Julio de 2022 - 4 a 6 pm	Formas de relación entre los diferentes miembros del equipo de trabajo. Formas de evaluacion de desempeño.	Todo el Talento Humano	Katherin Gómez Agudelo (Coordinadora)
22 de Julio 2022 - 4 a 6 pm	Apectos tecnicos y operativos de la modalidad	Todo el Talento Humano	Katherin Gómez Agudelo (Coordinadora)
25 de Julio de 2022 - 4 a 6 pm	Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos ICBF Ficha de caracterización	Todo el Talento Humano	Marisol Naranjo Castaño (Psicosocial)
26 de Julio de 2022 - 4 a 6 pm	Herramientas, Instrumentos y formatos necesarios para la prestación del servicio. (Novedades, Observador, Escala de Valoración Cualitativa.Entre otros.	Todo el Talento Humano	Lideres de los componentes
27 y 29 de Julio de 2022 - 4 a 6 pm	BPM - Plan de Saneamiento Básico	Todo el Talento Humano	Paola García Gálvez- Ingeniera de Alimentos

Se entrega como anexo a la presente acta, el Plan de Inducción, el formato enviado por la supervisora del contrato Doralba Huertas utilizado para evaluar la propuesta de inducción y los correos enviados y recibidos con relación a la Presentación del Plan de Inducción.

b. Gestión y articulación interinstitucional.

Dentro del proceso de articulación interinstitucional el CDI Las Palomas tiene estipulado el contacto con entidades de índole municipal para el apoyo a los procesos de capacitación tanto para padres de familia, como para el talento humano y actividades que puedan fortalecer el proceso de las actividades para el desarrollo integral para los niños y niñas usuarios de nuestro servicio; a continuación se presenta el Plan de Articulación Interinstitucional que según las condiciones tanto de las instituciones como a nivel del CDI, se va ajustando las fechas de implementación.

ACTOR	OBJETIVO	RESPONSABLE EAS/UDS	RESULTADO ESPERADO	CRONOGRAMA
CORPORACIÓN DEL AFECTO DR. CARLOS ALBERTO MONTOYA	Gestionar procesos de valoración pediátrica para usuarios de las UDS. Adelantar procesos de sensibilización con niños y niñas usuarios de las UDS	Profesional psicosocial	Niños y niñas con valoración pediátrica en los casos que se requieran. Participación de niños y niñas en las jornadas de sensibilización	Durante el mes de agosto se realizara el proceso de gestión y queda pendiente programación con la institución y disponibilidad de agenda de las mismas
SECRETARIA DE LA MUJER	Sensibilizar y capacitar a las familias usuarias con temáticas referentes a prevención de violencias, identidad de género, entre otras	Profesional psicosocial	Familias sensibilizadas frente a los temas. Disminución en índices de violencia.	Durante el mes de agosto se realizara el proceso de gestión y queda pendiente programación con la institución y disponibilidad de agenda de las mismas
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (casa de la cultura, Telecentros comunitarios, bibliotecas)	Implementar programas institucionales orientados a la formación y acompañamiento a las familias, niños y niñas y población institucional	Profesional psicosocial	Participación activa de la población institucional en los diferentes programas con los que cuenta la entidad para que se fortalezcan los procesos comunitarios.	Durante el mes de agosto se realizará el proceso de gestión y queda pendiente programación con la institución y disponibilidad de agenda de las mismas de las mismas
SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomentar en nuestros usuarios de las UDS, las prácticas deportivas y los adecuados hábitos de cuidado.	Profesional psicosocial	Niños y niñas participantes de los diferentes procesos deportivos y recreativos. Fomento de hábitos saludables en nuestra población. Prevención de riesgos nutricionales para los usuarios.	Por medio del ICBF se realiza articulación con dicha institución desde el mes de marzo para el desarrollo de la actividad denominada "organizar, promover y desarrollar las actividades y eventos recreativos que generen mayor impacto en el departamento de Caldas", a la espera de la confirmación de los profesionales que asistirán a la UDS

COMISARIA DE FAMILIA	Gestionar jornadas de capacitación en temas que oferta la entidad dentro de sus procesos de formación principalmente en garantía de derechos y diferentes procesos institucionales	Profesional psicosocial	Familias conocedoras de los diferentes procesos de la entidad	Durante el mes de agosto se realizara el proceso de gestión y queda pendiente programación con la institución y disponibilidad de agenda de las mismas
JUNTAS DE ACCION COMUNAL	Promover la participación comunitaria de los niños y niñas y sus familias, en diferentes actividades comunales.	Profesional psicosocial	Niños y niñas participes de procesos comunitarios Familias involucradas y conocedoras de los procesos comunitarios.	Durante el mes de agosto se realizara el proceso de gestión y queda pendiente programación con la institución y disponibilidad de agenda de las mismas
AGUAS DE MANIZALES, EMAS Y CORPOCALDAS	Incentivar la promoción de programas de sensibilización de diferentes entidades para la protección del medio ambiente.	Profesional psicosocial	Niños y niñas involucrados en procesos ambientales.	Durante el mes de agosto se realizara el proceso de gestión y queda pendiente programación con la institución y disponibilidad de agenda de las mismas
POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Generar procesos de concientización en las familias sobre riesgos, participación infantil y garantía de derechos	Profesional psicosocial	Familias, niños y niñas conocedores de los procesos institucionales y participantes de los diferentes procesos.	Durante el mes de agosto se realizara el proceso de gestión y queda pendiente programación con la institución y disponibilidad de agenda de las mismas
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN (programa futuro Colombia)	Presentar a las familias la propuesta temática de la entidad para promover la protección integral de niños, niñas y adolescentes.	Profesional psicosocial	Familias, niños y niñas conocedores de los procesos institucionales y participantes de los diferentes procesos.	Durante el mes de agosto se realizara el proceso de gestión y queda pendiente programación con la institución y disponibilidad de agenda de las mismas

c. **Gestión de espacios físicos y dotación**.

El Hogar Infantil Las Palomas, tiene a su cargo la siguiente UDS:

EL CDI LAS PALOMAS: funciona en la Calle 66 N.º 10A – 85, barrio la Sultana, en un lote de propiedad del ICBF. Esta propiedad está en Comodato con el ICBF hasta el 31 de octubre de 2022. El área total del lote es de 1.576,51 m^2, de los cuales 832,96 m^2 están construidos, la distribución es así:

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Corredores y áreas de acceso	167,64 m^2
Área de Oficinas	30,55 m^2
Área de salones	300 m^2
Área de comedor	107,64 m^2
Área Administrativa de apoyo para la atención de los niños/niñas	129,85 m^2
Área para el juego de los niños/niñas	486,44 m^2
Área exclusiva de baños para niños/niñas	38,50 m^2
Área de baños de adultos	12,25 m^2
Área de zona verde	81,07 m^2
Área para almacenamiento de basuras, gas y tanque reserva de agua	51,54 m^2
Área para Gestión Documental	4,40 m^2
Área de almacenamiento	63,66 m^2

Actualmente la Institución tiene 8 Aulas en las que permanecen los niños y niñas matriculados en el CDI, con las siguientes áreas:

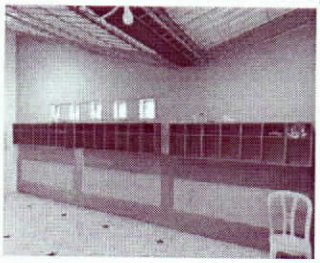
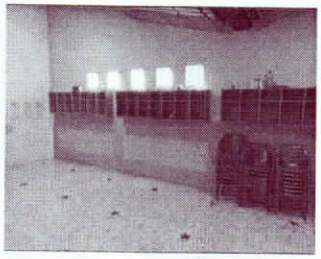
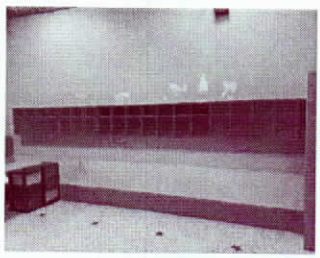
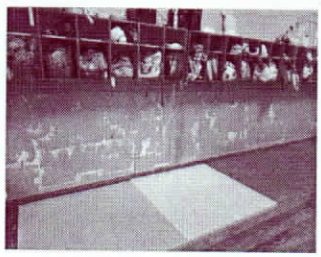
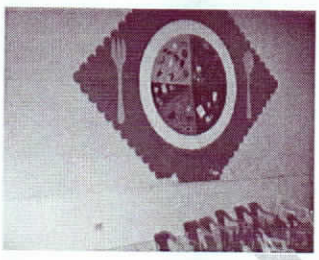
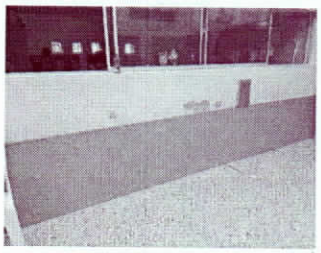
Salacuna	63,8 m^2
Parvulario A	39.77 m^2
Parvulario B	26.29 m^2
Prejardin A	32.21 m^2
Prejardín B	29.84 m^2
Jardín A	33.00 m^2
Jardín B	34.43 m^2
Jardín C	42,84 m^2

Anexo a la presente acta se entregan
- Inventario de dotación discriminado por adquisiciones del ICBF y lo puesto a disposición por parte de la EAS
- Acta de entrega de Inventarios realizado por el Centro Zonal en el mes de abril.
- Inventario de SEVEN (Acta de Traslado entre Cuentadantes)
- Formato de Revisión para la Atención A Primera Infancia, derivado de la última visita realizada desde el Centro Zonal.

Por otra parte, a continuación, se relacionan las necesidades de adecuaciones y compra de dotación requeridas en el CDI Las Palomas, derivadas de el Diagnostico de Infraestructura, visitas de supervisión y cumplimiento del Manual Operativo.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ADECUACIONES NECESARIAS (PINTURA DE SALONES, COMEDOR Y CORREDORES)

Pintura deteriorada en los 8 salones destinados como espacios pedagógicos, corredor y comedor (Necesidad expuesta en Propuesta de Alistamiento), la pintura de los salones quedo deteriorada porque las estanterías tuvieron que ser reubicadas por requerimiento con número radicado 20223700100009128l del 28 de junio de 2022 derivado de la visita de supervisión realizada por la Directora (E) del ICBF Regional Caldas el día 24 de Junio de 2022, por representar riesgo de accidentes de los niños y niñas por escalamiento de las mismas.

ADECUACIONES NECESARIAS (DETERIORO EN CANAL DE AGUA, QUE ESTA GENERANDO HUMEDAD EN LA ZONA DEL COMEDOR)




Necesidad expuesta a la Regional Caldas en el "FORMATO IDENTIFICACIÓN NECESIDADES INFRAESTRUCTURAS PROPIAS ICBF", el 18 de Julio de 2022

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

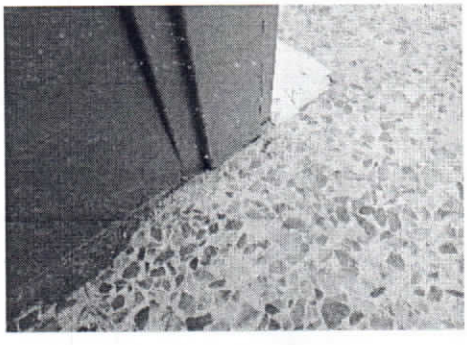
ADECUACIONES NECESARIAS (CUBRIMIENTO DEL ESPACIO DESTINADO PARA LA DISPOSICION TEMPORAL DE LAS BASURAS EN MATERIAL LAVABLE Y REUBICACIÓN DEL MISMO LEJOS DE LA COCINA)





Necesidad expuesta a la Regional Caldas en el "FORMATO IDENTIFICACIÓN NECESIDADES INFRAESTRUCTURAS PROPIAS ICBF", el 18 de Julio de 2022, El espacio destinado en la infraestructura para la disposición final de las basuras no cuenta con las exigencias sanitarias, ya que debe estar ubicado lejos de la zona de alimentos y estar construido en un material lavable, aspectos que siempre quedan como compromiso de mejor en la visita del concepto Higiénico Sanitario realizado por la Secretaria de Salud.

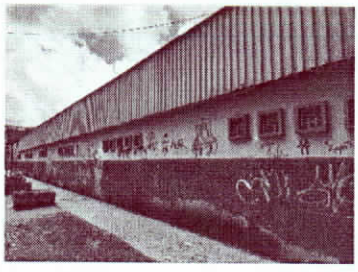
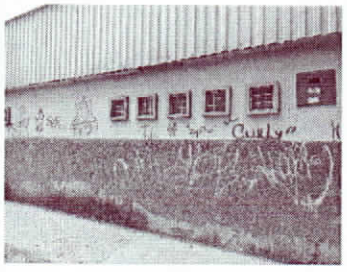
ADECUACIONES NECESARIAS (MANTENIMIENTO A TUBERIA CERCA AL BAÑO DE LAS MANIPULADORAS DE ALIMENTOS)





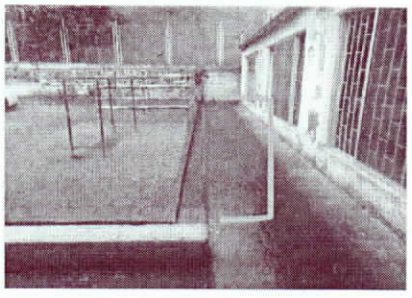
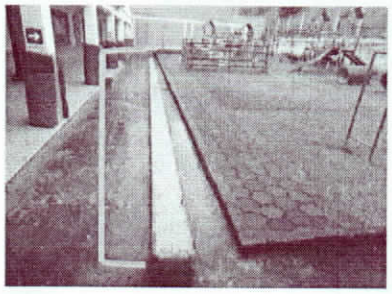
Necesidad expuesta a la Regional Caldas en el "FORMATO IDENTIFICACIÓN NECESIDADES INFRAESTRUCTURAS PROPIAS ICBF", el 18 de Julio de 2022, con relación a esta necesidad el 26 de Julio, comenzó a notarse más flujo de agua, así que se realiza exploración cuidadosa de la causa por parte de la persona que realiza el mantenimiento en la UDS y se encuentra un tubo en malas condiciones, se interviene de manera inmediata y el daño queda reparado, esto se proyecta pagar por el rubro de Mantenimiento.

ADECUACIONES NECESARIAS
(PINTURA EN LA FACHADA DE LA INSTITUCION, PRESENTA DETERIORO SIGNIFICATIVO)


Necesidad expuesta a la Regional Caldas en el "FORMATO IDENTIFICACIÓN NECESIDADES INFRAESTRUCTURAS PROPIAS ICBF", el 18 de Julio de 2022

ADECUACIONES NECESARIAS
(INTALACION DE REJAS EN LAS CANALETAS DE DESAGÜE DE LA ZONA DE RECREACIÓN)

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Necesidad expuesta en la Propuesta de Alistamiento, ya que por requerimiento con número radicado 20223700100009128l del 28 de junio de 2022 derivado de la visita de supervisión realizada por la Directora (E) del ICBF Regional Caldas el día 24 de Junio, por representar riesgo de accidentes de los niños y niñas

COMPRA DE DOTACIÓN
(COMPRA DE CAMILLA PEDIATRICA, ESCALERA DE DOS PASOS Y BOTIQUIN TIPO B)






Necesidad expuesta en la Propuesta de Alistamiento. Según hallazgos encontrados por la profesional Johana Morales en visita de supervisión el día 25 de marzo del presente año se encuentra afectado el estándar 45 con relación a los recursos para la emergencia, de los cuales aún tenemos pendiente la adquisición de Botiquín tipo B puesto que fueron insuficientes los recursos en contrato N. 17-00146-2021.

Por otra parte, de acuerdo con lo contemplado en la fase de alistamiento en gestión de espacios físicos y dotación se requiere elementos para el área de enfermería ya que no se cuenta con los necesarios para la atención de los beneficiarios con relación a la camilla pediátrica.

Se anexan a la presente acta, Diagnostico de Infraestructura, Visitas de supervisión, requerimiento con Radicado N. 20223700100009128l del 28 de junio de 2022, "FORMATO IDENTIFICACIÓN NECESIDADES INFRAESTRUCTURAS PROPIAS ICBF", correo de envío al ICBF Regional Caldas.

d. Formalización de la población a atender
Consolidado de focalización beneficiarios vinculados
presentación de distribución de UDS, cupos (# de aulas) y municipios
presentación de la póliza y cobertura
Selección de proveedores de alimentos.
Concertación con comunidades étnicas, cuando aplique

- El contrato actual cuenta con una **(1) sola UDS – CDI Las Palomas**, ubicada en el municipio de **Manizales**, cuenta con **8 aulas o espacios pedagógicos** y los cupos contratados son **187 Cupos**, de los cuales a la fecha de hoy hay 173 beneficiarios vinculados a ellos y la focalización de estos es la siguiente:

CUPOS A 31 DE JULIO DE 2022 Y SU FOCALIZACIÓN	TOTAL
SISBEN	117
ESTUDIO SOCIOECONOMICO	26
VICTIMAS	10
REMITIDO POR MODALIDAD FAMILIAR	7
REMITIDO POR EL SNBF	6
ETNIAS	3
POBLACION MIGRANTE	2
PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCIÓN	1
REINCORPORACIÓN	1
TOTAL	173

Se anexa a la presente acta Formato de Preinscripción de los Beneficiarios.

- La Póliza con la que cuentan los beneficiarios del CDI Las Palomas fue contratada con Seguros De Vida Del Estado, "POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL Nro. 42-68-1000000807" Cuya Vigencia es desde el 01 de Julio de 2022, hasta el 01 de noviembre de 2022.



POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.174-4

Nro. 42-68-1000000791

SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	VIGENCIA SEGURO		TIPO DE DOCUMENTO
		DESDE LAS 24 HORAS	HASTA LAS 24 HORAS	
MANIZALES	DIA MES AÑO 30 06 2022	DIA MES AÑO 01 07 2022	DIA MES AÑO 01 11 2022	NEGOCIO NUEVO

DATOS TOMADOR

NOMBRE HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS DOCUMENTO: NIT 890804590-4

OBSERVACIONES

SE INCLUYEN 187 ALUMNOS CONTRATO NRO. 17001092022 CDI HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS DE LA CIUDAD DE MANIZALES PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE JULIO AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 CON LOS SIGUIENTES AMPAROS Y VALORES ASEGURADOS SEGUN SOLCITUD DEL TOMADOR

Se anexa a la presente acta documento de Póliza y soporte de pago de esta.

Para el presente contrato se continúa con la minuta que se venía con el contrato N. 17-00146-2021 de la Unión Temporal Angelitos – Las Palomas, y se continua con los mismos Proveedores de Alimentos, los cuales han cumplido con calidad y costos hasta la actualidad:

NOMBRE PROVEEDOR O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACION	CONTACTO	DIRECCION	TELEFONO	PRODUCTOS SUMINISTRADOS
ALONSO MARTINEZ NIETO	10283130	ALONSO MARTINEZ NIETO	GALERIA LOCAL 100 PABELLON DE VERDURAS	3127979175	FRUTAS Y VERDURAS
MEGANUTRICION SAS	16072393-6	CARLOS ANDRES RONDON	CLL 14 OESTE CR 8 A NORTE	8724290	PANADERIA
CARDENAS TABARES SAS	901321322-8	JUAN PABLO CARDENAS	KM 1 VIA A LA LINDA	3116177394	POLLO, HUEVOS, LACTEOS
COMERCIALIZADORA MERCALDAS	900273686-8	MILENA MARULANDA	CRA 22 # 17-11	3182457709	GRANOS Y ABARROTES
TIENDA DE CARNE SAMUEL'S	43549477-3	FRANCY HELENA BURITICA	CALLE 19 # 16-15	3147886864	CARNICOS

Se presenta Radicado al Centro Zonal relacionado con la documentación entregada para los Ciclos de Menú, donde se encuentra la documentación de los Proveedores de Alimentos, para lo que se recibió respuesta favorable por parte de la Nutricionista del Centro Zonal.

V. PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTO, PLAN DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA O VALORES TÉCNICOS AGREGADOS, CUANDO APLIQUE.

- Resolución 3008 del 26 mayo 2022– Canastas de atención vigencia 2022

Se retoma información socializada a las EAS en jornada de trabajo del 0 de julio del 2022, en donde se socializaron los siguientes puntos:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras, aprobados por el artículo primero de la Resolución 0001 de 2022, en el sentido de reemplazar el "Anexo 8- costeo atención integral y comunitaria", con el fin de incluir en lo referente al costeo del componente de nutrición, un incremento del 2% nominal mes vencido a partir del mes de junio sin superar la vigencia, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2022. Lo anterior implica un incremento acumulado mensual durante el segundo semestre de la presente vigencia en los términos del documento anexo al presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el artículo segundo de la Resolución 050 de 2022.

En este punto igualmente se socializa el memorando # 20221600000074053 del 23 mayo de 2022 el cual reitera dentro de su contenido

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- Se elimina de las canastas la forma de atención en casa.
- A partir del mes de junio inclusive, se modifica en todas las canastas el rubro de alimentación en cual tiene una variación por mes del 2% hasta el mes de diciembre.
- Para los servicios integrales, cada canasta incluye la información inicial de costos aplicados hasta el mes de mayo de 2022 según resolución 0050 del 6 de enero de 2022, a partir de estos costos iniciales se incluyen columnas para cada mes iniciando en el mes de junio y hasta diciembre relacionando por columnas el tipo de centro zonal donde se modifica para cada periodo el costo niño mes de los alimentos.
- Para las canastas de los servicios HCB se presenta una tabla de costos para cada mes iniciando con los valores iniciales aprobados según resolución 0050 del 6 de enero de 2022 y en adelante se presenta una tabla para cada mes iniciando en el mes de junio y terminando con la tabla del mes de diciembre, donde se modifica para cada periodo el costo niño mes de los alimentos, igualmente, de acuerdo con el tipo de centro zonal se presenta la tabla respectiva.
- Se incluye en la tabla de salarios integrales los perfiles del servicio Educación integral rural y rural disperso.

Dentro de la resolución como resumen se define un valor mensualizado diferencial debido a incremento del 2% en los alimentos, por lo cual se resume el comportamiento de las canastas, así:

COSTEO INTEGRALES 2022											
MES		JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
TIEMPO		1	1	1	1	1	1	0,5			
RACION JORNADA PEDAGOGICA A		$ 4.111	$ 4.193	$ 4.277	$ 4.363	$ 4.450	$ 4.539	$ 4.630			
SERVICIO	TIPO DE C	COSTO CUPOS MES	COSTO CUPOS MES	COSTO CUPOS MES	COSTO CUPOS MES	COSTO CUPOS MES	COSTO CUPOS MES	COSTO CUPOS MES	ALISTAMIENT	% ALISTAMIENT	TOTAL CONTRATO
CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	A	$ 375.111,00	$ 376.751,00	$ 378.431,00	$ 380.151,00	$ 381.891,00	$ 383.671,00	$ 385.491,00	$ 145.625,00	50%	$ 2.515.631,0
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	A	$ 354.042,00	$ 355.682,00	$ 357.362,00	$ 359.082,00	$ 360.822,00	$ 362.602,00	$ 364.422,00	$ 124.556,00	50%	$ 2.368.148,0
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILI	A	$ 230.555,00	$ 232.412,00	$ 234.306,00	$ 236.239,00	$ 238.210,00	$ 240.220,00	$ 242.271,00	$ 64.335,00	50%	$ 1.565.245,0
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILI	A	$ 226.387,00	$ 228.244,00	$ 230.138,00	$ 232.071,00	$ 234.042,00	$ 236.052,00	$ 238.103,00	$ 60.167,00	50%	$ 1.536.069,0
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	A	$ 354.042,00	$ 355.682,00	$ 357.362,00	$ 359.082,00	$ 360.822,00	$ 362.602,00	$ 364.422,00	$ 124.556,00	50%	$ 2.368.148,0

CONCEPTO	VALOR	CUPOS	TOTAL
TASAS COMPENSATORIAS HI	$ 30.000,00	$ -	$ -

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PROYECCION DE COSTOS DE ALIMENTOS

COSTOS DE ALIMENTOS CDI - HI

Según minuta diseñada para el servicio	$80.600	$82.220	$83.860	$85.540	$87.260	$89.000	$90.780	$92.600
ALIMENTOS	***MAYO***	***JUNIO***	***JULIO***	***AGOSTO***		***OCTUBRE***	***NOVIEMBRE***	***DICIEMBRE***
RACION NIÑO DIA	**$4.030**	$4.111	$4.193	$4.277	$4.363	$4.450	$4.539	$4.630
% INCREMENTO		2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%

COSTOS DE ALIMENTOS DIMF

ALIMENTOS	***MAYO***	***JUNIO***	***JULIO***	***AGOSTO***	***SEPTIEMBRE***	***OCTUBRE***	***NOVIEMBRE***	***DICIEMBRE***
COMPLEMENTO	**$78.494**	80.064,0	81.665,0	83.298,0	84.964,0	86.663,0	88.396,0	90.164,0
INCREMENTO		2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
REFRIGERIO	**$12.559**	12.810,0	13.066,0	13.327,0	13.594,0	13.866,0	14.143,0	14.426,0
INCREMENTO		2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%

PUBLICA

PROYECCION DE COSTOS DE ALIMENTOS

COSTOS DE ALIMENTOS HCB - FAMI

COMUNITARIA

ALIMENTOS	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
RACION SERVIDA	$4.030	$4.111	$4.193	$4.277	$4.363	$4.450	$4.539	$4.630
% INCREMENTO		2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%

FAMI

ALIMENTOS	***MAYO***	***JULIO***	***AGOSTO***	***SEPTIEMBRE***	***OCTUBRE***	***NOVIEMBRE***	***DICIEMBRE***
COMPLEMENTO	$78.494	$80.064	$81.665	$83.298	$84.964	$86.663	$88.396
INCREMENTO		2%	2%	2%	2%	2%	2%
REFRIGERIO	$5.652	$6.405	$6.533	$6.664	$6.797	$6.933	$7.072
INCREMENTO		13%	2%	2%	2%	2%	2%

PUBLICA

- Contrato de aporte: los recursos asignados para el contrato 17001092022 se describen a continuación:

tipo servicio	alistamiento	atención	contrapartida	Valor total
Sin Arriendo	$11.645.986	272.243.201	$ 5.444.864	$277.688.065
Totales	$11.645.986	$260.597.216	$ 5.444.864	$277.688.065

Cupos contratados:

Municipio	Tipo de Servicio	Nombre Unidad	Cupos asignados
Manizales	CDI	CDI Las Palomas	187
Total			**187**

Información Cuenta Bancaria Asignada al contrato

Tipo de cuenta	Nro. de cuenta	Entidad Financiera	Genera Gastos financieros
Ahorros	24096137637	Banco Caja Social	SI

Propuesta EAS para consignar los rendimientos financieros que genere la cuenta:

En este punto La EAS presenta la propuesta de consignar los rendimientos financieros que genere la cuenta al cuarto (4) mes, ya que no conocemos si se presente terminación del contrato o prorroga, debido a los costos financieros que implican los reintegros por rendimientos financieros se sustenta la solicitud. En este punto la profesional financiera del centro zonal Myriam Bañol retoma la siguiente información:

Los rendimientos financieros se fundamentan en los siguientes puntos:

- Correo Ana María Cataño 24/05/2022 Ajustes Cuentas Corrientes Contratos de Aporte
- Memorando Radicado No: 20211230000188893 31/12/2021 "Lineamiento de Administración de Recursos ICBF en virtud de contratos de aporte para la prestación del servicio de bienestar familiar"

En este último se establece … *es oportuno concluir que los recursos trasladados a las entidades administradoras del servicio, con ocasión de los contratos de aporte, NO constituyen una retribución por las actividades que estas desarrollen, NO generan incremento patrimonial en cabeza de las citadas entidades, NI representan una contraprestación económica para las mismas.*

Los recursos del ICBF deben entrar a ser manejados paulatinamente a través de cuentas bancarias maestras (tal como se explicará más adelante); el producto cuenta maestra fue desarrollada por los bancos con los atributos de una cuenta de ahorros…. Así mismo, es importante establecer que esta cuenta bancaria debe ser preferiblemente de ahorros, por dos razones fundamentales: i) para la generación de rendimientos financieros de los recursos entregados; ii) para evitar en lo posible incurrir en costos financieros tales como chequeras, sobregiros y otras comisiones bancarias que normalmente se financiarían con recursos del propio contrato, lo cual resulta indeseable para el Instituto

Basado en lo anterior se establece que la cuenta de manejo exclusivo generará rendimientos financieros, que deberán ser registrados en el informe financiero (Seguimiento a uso de efectivo) y que deberá ser reintegrado, de acuerdo con solicitud se da la viabilidad desde el punto de vista financiero por los montos generados mensualmente y se pone a consideración del supervisor, quien da la viabilidad al mismo.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

En este punto igualmente expone el profesional financiero, se retoma el concepto de CUENTA MAESTRA que ha sido definida desde la Resolución 1400 el 2020, en donde se determina la implementación de una cuenta maestra para el manejo de contratos:

Definición de cuenta maestra

De acuerdo con el artículo 2 de la Resolución 1400 de 2020, una cuenta maestra es: "*Aquella **cuenta de ahorro** que se apertura en una entidad bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, que ofrezca el producto en condiciones de mercado, para la recepción y administración de los recursos de la prestación del servicio de Bienestar Familiar, la cual acepta únicamente operaciones electrónicas de crédito y débito a beneficiarios previamente identificados o inscritos*"

Tal como se desprende de la presente definición se puede afirmar que:

a) La cuenta maestra es un producto bancario **únicamente de ahorro**. Por lo tanto, ningún operador puede solicitarle al banco que certifique o realice la apertura de una cuenta corriente como cuenta maestra. Tampoco es posible que los operadores exijan que una cuenta que tienen actualmente (sea de ahorro o corriente) sea identificada o certificada como maestra cuando no tiene las características establecidas en la Resolución 1400 de 2020.

b) Las Cuentas Maestras son productos bancarios con unas características especiales de funcionamiento. Estas características son distintas a las que actualmente tienen las cuentas que utilizan los operadores para la administración y ejecución de los recursos del PGN destinados al servicio público de bienestar familiar en el marco del contrato de aporte y no permiten el uso de medios de pago como chequeras, tarjetas débito, retiros en sucursal física, retiros en corresponsales bancarios.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

c) Las transacciones que se realicen mediante dichas cuentas son **exclusivamente de naturaleza electrónica**, lo cual implica que solo pueden hacerse a través de los sistemas que cada entidad bancaria tenga habilitados para girar o recibir recursos de manera electrónica.

d) Unido a lo indicado en el punto c), todos los terceros beneficiarios de los recursos que gira el operador destinados al servicio público de bienestar familiar en el marco del contrato de aporte deberán estar completamente identificados o inscritos en la plataforma bancaria de la entidad donde el operador tiene la cuenta maestra, ya que las transacciones son electrónicas.

e) El proceso de apertura o utilización de cuentas maestras debe cumplir lo establecido en el Artículo 3 de la Resolución 1400 de 2020, mediante el cual las Direcciones Misionales definen, **de acuerdo con unos criterios técnicos, los usuarios obligados a la utilización de cuentas maestras.**

En este punto, se solicita a la EAS realizar las gestiones a fin de establecer si la cuenta actual puede convertirse en maestra o por el contrario se debe abrir un nuevo producto.

Póliza de accidentes estudiantiles:

Nombre asegurador	Seguros de Vida Del Estado	
Nro. beneficiarios vinculados	187	
Tipo de póliza	POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL	
Cobertura	Desde	hasta
	01/07/2022	01/11/2022
Costo	$ 800 x niño x mes	
Carnet	**SI**	**NO**
		X
	El proveedor de la Póliza de Seguro realiza un envío semanal por correo electrónico del consolidado de los beneficiarios vinculados y allí se realiza la revisión; No se entrega carnet ya que la Póliza opera por ingresos y retiros de los niños y niñas.	
COBERTURA	**SI**	**NO**
a. Muerte accidental.	X	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

b. Muerte por cualquier causa.	X	
c. Invalidez accidental y/o desmembración.	X	
d. Rehabilitación integral por invalidez.	X	
e. Gastos médicos derivados de accidentes.	X	
f. Riesgo bilógico.	X	
g. Auxilio funerario por cualquier causa de muerte.	X	
h. Enfermedades amparadas.	X	
i. Enfermedades tropicales infecciosas.	X	
j. Gastos de traslado por evento no accidental. (debe tener en cuenta que el amparo garantice el traslado al centro asistencial por cualquier medio de transporte que se requiera de acuerdo con las condiciones territoriales)	X	
k. Gastos de traslado por accidente. (debe tener en cuenta que el amparo garantice el traslado al centro asistencial por cualquier medio de transporte que se requiera de acuerdo con las condiciones territoriales)	X	
l. Renta diaria por hospitalización.	X	
m. Rehabilitación psicológica por abuso sexual.	X	

Después de socializada y revisada, la misma cumple con lo establecido en el manual operativo, para la atención de los beneficiarios.

- Déficit presupuestal por incremento del 2% de alimentos de manera mensualizada.

De acuerdo con los cupos contratados para la vigencia del 2022 se realiza la proyección del déficit presupuestal en alimentos, estableciendo que se requiere realizar un ajuste por la suma de CUATRO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO ($ 4.082.958), así:

CDI

PROYECCION NIVELACION ALIMENTOS							
cupos contratados	**MESES**	0	1	1	1	1	**total**
	DIAS ATENCION	**junio**	**Julio**	**agosto**	**septiembre**	**octubre**	
			18	**21**	**21**	**16**	
187		$ 81	$ 163	$ 247	$ 333	$ 420	$ 1.244
		$ -	**$ 548.658**	**$ 969.969**	**$ 1.307.691**	**$ 1.256.640**	**$ 4.082.958**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- Aprobación de suficiencia del talento humano:

Mediante correo electrónico con fecha del miércoles 13 de Julio de 2022 se registra la validación de la suficiencia de talento humano así:

VALIDACION SUFICIENCIA DE TALENTO HUMANO

TOTAL CUPOS POR CONTRATO - CDI PALOMAS				
Cupos	**187**			
Canasta	**criterio**	**aprox**	**Validado**	**Diferencia**
Coordinador	0,935	1	1	0,00
Agente Educativo	9,35	9	9	0,00
Psicosocial	0,935	1	1	0,00
Nutrición	0,935	1	2	-1,00
Auxiliar pedagógico	3,74	4	4	0,00
Manipulador de Alimentos	3,74	4	4	0,00
Servicios Generales	2,5	2	2	0,00
Auxiliar Administrativo	0,935	1	1	0,00
TOTAL	23,1	23	24	-1,00

.

Se validan 24 personas para la atención de 187 niños y niñas, de los cuales 24 son menores de 2 años. De acuerdo a la distribución de espacio, la unidad solo requiere 9 Agentes Educativos.
Frente al perfil de nutrición se propone la contratación de perfil 2 (Auxiliar en enfermería) y la contratación de perfil 1 (Nutricionista) por prestación de servicios para el desarrollo de actuaciones específicas de su perfil, por valor de $1,500,000

Lo anterior validado por la supervisora.

- Propuesta de presupuesto:

i. Alistamiento:

Mediante radicado # 20223700100011016 2 de fecha 18/07/2022 la entidad remite los soportes y propuesta de alistamiento.

Debido a que el alistamiento es simultáneo a la atención, el profesional financiero del centro zonal expone:
Los recursos asignados para esta actividad constituyen un valor global que la EAS podrá redistribuir según las necesidades propias del contrato, soportando el gasto mediante: a) contratación del personal requerido para garantizar el inicio y cierre del contrato, b) actividades de capacitación del personal contratado, c) cubrimiento de los gastos operativos necesarios para el inicio y cierre del contrato, d) pago de arriendo en los casos que aplique y, e) los demás

gastos que se generen, correspondientes a los rubros de la canasta que contemplan las actividades de la fase preparatoria.

En razón a lo anterior expone el profesional financiero de la EAS que teniendo en cuenta las actividades de la fase de inicio se deben garantizar las siguientes actividades:
1. Conformación del talento humano (*La inducción se realiza en la fase preparatoria, es decir antes del inicio de la prestación del servicio; como soporte se debe contar la propuesta con el cronograma de la inducción, y las actas con sus listados de asistencia como evidencia de su ejecución… En los casos que por circunstancias especiales sea necesario reducir la fase preparatoria la inducción al talento humano se garantizará en jornadas alternas a la prestación del servicio, decisión que debe estar avalada en el comité técnico operativo y soportada en el acta)*
2. Gestión y articulación interinstitucional.
3. Gestión de espacios físicos y dotación.
4. Formalización de la población a atender.
5. Elaboración y presentación del presupuesto.
6. Selección de proveedores de alimentos.
7. Plan de trabajo para la ejecución de la contrapartida o valores técnicos agregados, cuando aplique.
8. Concertación con comunidades étnicas, cuando aplique.

Toma la palabra el profesional Katherine Gómez Agudelo en representación de la EAS Hogar Infantil Las Palomas; en este punto realizando una revisión la entidad solicita inversión para realizar las siguientes actividades:

A) Conformación del talento humano
B) Gestión de espacios físicos y dotación

Igualmente debido a que la entidad presenta las siguientes novedades:

- De acuerdo con el requerimiento con número radicado 20223700100091281 del 28 de junio de 2002 es necesario adecuar rejas en las canaletas de desagüe que se encuentran en la zona de recreación con el fin de disminuir el riesgo de caídas por desnivel de suelo,
- Según hallazgos encontrados por la profesional Johana Morales en visita de supervisión el día 25 de marzo del presente año se encuentra afectado el estándar 45 con relación a los recursos para la emergencia, de los cuales aún tenemos pendiente la adquisición de Botiquín tipo B puesto que fueron insuficientes los recursos en anterior vigencia.
- De acuerdo con lo contemplado en la fase de alistamiento en gestión de espacios físicos y dotación se requiere elementos para el área de enfermería ya que no se cuenta con los necesarios para la atención de los beneficiarios con relación a la camilla pediátrica.
- En el contrato 17001462021, se realizó reubicación de estanterías de madera en las paredes de los salones destinados como espacios pedagógicos de acuerdo con el requerimiento con número radicado 20223700100091281 del 28 de junio de 2022 derivado de la visita de supervisión realizada por la Directora (E) del ICBF Regional Caldas el día 24 de Junio, generando la necesidad de retocar la pintura de los salones de acuerdo al diagnóstico de infraestructura realizado

Se solicita la autorización de inversión por ahorros del 100% del alistamiento, ya que se debe garantizar el cumplimiento de las condiciones de calidad del componente de Ambientes educativos y protectores en sus Estándares 38, 45, 46 del Manual Operativo Modalidad Institucional V.7, además de dar cumplimiento a la Fase Preparatoria.

De acuerdo con lo anterior la entidad propone las siguientes inversiones y traslados respectivos

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Rubro	Presupuesto canasta	Presupuesto EAS	Traslados
TALENTO HUMANO	$ 11.193.353	$ 0	$ 11.193.353
SERVICIOS PUBLICOS	$ 316.498	$ 0	$ 316.498
GASTOS OPERATIVOS	$ 136.136	$ 100.000	$ 36.136
DOTACION NO FUNGIBLE		$ 1.587.000	
MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES		$ 9.958.981	
totales	$ 11.645.987	$ 11.645.987	$ 0

ii. Atención

Mediante radicado # 20223700100011264 2 de fecha 22/07/2022 la entidad remite los soportes y propuesta de atención.

Establece la profesional financiera que el contrato en la parte de atención está proyectado para 4 meses y con descuento de cuatro (4) jornadas pedagógicas.

Componentes	Rubro	PRESUPUESTO CANASTA	PRESUPUESTO EAS	TRASLADOS
TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO	$ 179.093.640	$ 173.133.511	$ 5.960.129
INFRAESTRUCTURA	ARRIENDO			
	SERVICIOS PÚBLICOS	$ 2.531.980	$ 8.000.000	-$ 5.468.020
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	$ 1.089.088	$ 1.793.772	-$ 704.684
SEGURO	SEGURO NIÑOS (POLIZAS)	$ 606.628	$ 598.400	$ 8.228
INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	$ 1.537.140	$ 1.859.256	-$ 322.116
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	$ 7.227.924	$ 6.618.587	$ 609.337
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	$ 2.376.396	$ 2.866.384	-$ 489.988
DOTACIÓN NO FUNGIBLE	DOTACIÓN NO FUNGIBLE			
BIOSEGURIDAD	BIOSEGURIDAD	$ 8.860.060	$ 8.452.944	$ 407.116
ALIMENTACIÓN	ALIMENTACIÓN CDI	$ 57.274.360	$ 57.274.362	-$ 2

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

TOTAL	**$ 260.597.216**	**$ 260.597.216**	**$ 0**

- Propuesta de contrapartida y/o valores técnicos agregados.

Mediante radicado # 20223700100011263 2 de fecha 22/07/2022 la entidad propuesta de inversión de contrapartida.

Monto Oferta: $ 5.444.864

Tipo de Contrapartida: Bienes y Servicios

TIPO	Sublínea de inversión	Monto
Bienes y Servicios	Talento humano adicional	$ 4.216.000
	Mantenimiento y Adecuaciones	$ 1.228.864

La contrapartida se proyectará con las siguientes justificaciones:

La EAS Requiere la contratación de una Profesional en Salud y nutrición (Nutricionista) por prestación de servicios para el desarrollo de actuaciones específicas de su perfil, pues debe complementar al trabajo realizado por la profesional de Salud y Nutrición perfil 2 (Auxiliar de Enfermería), para prestar la atención relacionada con los procesos de Nutrición necesaria y de calidad a los beneficiarios, sus familias y el servicio de alimentación. Esta profesional tendrá un pago de $1.500.000 mensuales, de los cuales $750.000 serán ejecutados por la contrapartida, ya que por canasta no alcanza el rubro para cubrir la totalidad.

Por otro lado, La EAS propone cubrir el aumento salariar de $200.000 pesos mensuales a la Auxiliar Administrativa por Contrapartida, para mejorar el rubro definido por canasta de $1.000.000, pues esto permite una menor rotación de este cargo, pues en el mercado estos perfiles obtienen una mejor remuneración. El que una persona en este cargo perdure en el servicio permite tener procesos de mejora continua y evita retrocesos en el mismo.

Se propone también ejecutar $400.000 para el mantenimiento de cámaras, con el objetivo de preservar su buen funcionamiento, ya que es un elemento indispensable para mantener supervisados todos los momentos y actividades de los niños y niñas y asegurar la protección de ellos.

Finalmente se propone la ejecución de $828.864 para el mantenimiento y adecuaciones de las instalaciones y elementos relacionados con el servicio, previendo que en la Unidad de Servicio se puedan presentar necesidades relacionadas con esta línea durante la ejecución del contrato

VI. Presentación Planes
Plan de cualificación al talento humano a desarrollar en la vigencia. Responsables EAS
Plan de Formación a Familias Responsables EAS
Plan de sensibilización en prevención de las violencias para Talento humano y padres, madres o cuidadores

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Plan de acción que permita socializar y hacer seguimiento a la apropiación del talento humano vinculado, durante la ejecución del contrato, del contenido del "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF"

- A continuación, se presenta el Plan de cualificación al talento humano a desarrollar en la vigencia, propuesto según las necesidades identificadas:

FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	TEMÁTICA	METODOLOGÍA	Nº HORAS	DIRIGIDO A	Nº DE PARTICIPANTES	RESPONSABLE
			CAPACITACIONES			
15 DE JULIO DE 2022	Capacitación sobre Sismos y evacuación	Taller	2	Todo el talento humano	24	Brigada de emergencia y agente externo
	Riesgo Biomecánico	Taller	2	Todo el talento humano	24	Encargada del Sistema de Seguridad en salud en el trabajo
	Tema de salud y Nutrición (Necesidades)	Taller	2	Manipuladoras, Auxiliares y Enfermera	7	Nutricionista
			JORNADA PEDAGOGICA			
15 DE JULIO DE 2022	Comité Pedagógico	Conversatorio	2	Docentes Auxiliares Pedagógicos Psicosocial Coordinadora Pedagógica	15	Coordinadora Pedagógica
	El Dibujo en la Primera Infancia Marianne Frostig	Conversatorio	2	Docentes Auxiliares Pedagógicos Psicosocial Coordinadora Pedagógica	15	Coordinadora Pedagógica
			CAPACITACIONES			
19 DE AGOSTODE 2022	AEPI Lactancia Materna ETAS Minuta Patrón	Taller	4	Todo el talento humano	24	Nutricionista
	Tema de salud y Nutrición (Necesidades)	Taller	2	Manipuladoras, Auxiliares y Enfermera	7	Nutricionista
			JORNADA PEDAGOGICA			
19 DE AGOSTODE 2022	Socialización Guía 13 y estrategias pedagógicas	Taller	2	Todo el talento humano	15	Coordinadora Pedagógica
	Comité Pedagógico	Conversatorio	2	Docentes Auxiliares Pedagógicos Psicosocial Coordinadora Pedagógica	15	Coordinadora Pedagógica

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

		CAPACITACIONES				
16 DE SEPTIEMBRE DE 2022	Manejo de extintores	Taller	2	Todo el talento humano	24	Brigada de Incendios y agente externos
	Alimentación y educación nutricional	Taller	2	Todo el talento humano	24	Nutricionista
	Enfermedades gastrointestinales	Taller	2	Todo el talento humano	24	Profesional del Área de Salud y Nutrición
		JORNADA PEDAGOGICA				
16 DE SEPTIEMBRE DE 2022	Comité Pedagógico	Conversatorio	2	Docentes Auxiliares Pedagógicos Psicosocial Coordinadora Pedagógica	15	Coordinadora Pedagógica
	Desarrollo infantil y Estimulación para niños menores de 2 años	Taller	2	Docentes Auxiliares Pedagógicos Psicosocial Coordinadora Pedagógica	15	Docentes Auxiliares Pedagógicos
		CAPACITACIONES				
21 DE OCTUBRE DE 2022	Prevención y detección de los diferentes tipos de violencia y fortalecimiento familiar a través de la promoción del buen trato y los vínculos afectivos	Taller	2	Todo el talento humano	24	Profesional Psicosocial
	Riesgos Ergonómicos	Taller	2	Todo el talento humano	24	Encargada del Sistema de Seguridad en salud en el trabajo
	Plan de Gestión de Riesgos	Taller	1	Todo el talento humano	24	Líder del Componente Ambientes Educativos y protectores
		JORNADA PEDAGOGICA				
21 DE OCTUBRE DE 2022	Comité Pedagógico	Conversatorio	2	Docentes Auxiliares Pedagógicos Psicosocial Coordinadora Pedagógica	15	Coordinadora Pedagógica
	Cognición y el Pre cálculo en la Primera Infancia	Taller	2	Docentes Auxiliares Pedagógicos Psicosocial Coordinadora Pedagógica	15	Coordinadora Pedagógica
		CAPACITACIONES				
18 DE NOVIEMBRE DE 2022	Herramientas y orientaciones para la implementación del enfoque de derechos, enfoque diferencial y el reconocimiento de la diversidad, así como el modelo de enfoque diferencial de derechos del ICBF - MEDD (Enfoque de genero, roles y estereotipos)	Taller	1	Todo el talento humano	24	Profesional Psicosocial
	Capacitación de Acoso Laboral	Taller	2	Todo el talento humano	24	Profesional Psicosocial
	Estrategias para el fortalecimiento de la participación de las familias en la educación inicial	Taller	1	Todo el talento humano	24	Integrantes de las brigadas
	Tema de salud y Nutrición (Necesidades)	Taller	1	Manipuladoras, Auxiliares y Enfermera	7	Nutricionista

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

JORNADA PEDAGOGICA						
18 DE NOVIEMBRE DE 2022	Comité Pedagógico	Conversatorio	2	Docentes Auxiliares Pedagógicos Psicosocial Coordinadora Pedagógica	15	Coordinadora Pedagógica
	Planeación	Mesa Redonda	2	Docentes Auxiliares Pedagógicos Psicosocial Coordinadora Pedagógica	15	Docentes Auxiliares Pedagógicos Psicosocial Coordinadora Pedagógica

Se anexa a la presente acta Documento de Plan de Cualificación al Talento humano

- Se presenta la actualización del plan de formación a las familias, el cual se ha establecido desde el inicio del año y al que se le ha dado cumplimiento mes a mes, se está en la retroalimentación de la caracterización familiar para este nuevo periodo, que posiblemente presente adecuaciones de acuerdo a nuevos hallazgos en cuanto a las necesidades de la familia y que se articulará con los procesos de gestión que sea posible establecer con nuevas instituciones para el desarrollo del mismo

MES	TEMATICA	OBJETIVO	METODOLOGIA	RESPONSABLE
JULIO	RESOLUCION DE CONFLICTOS	Ofrecer a las familias pautas de manejo para a solucionar los conflictos intrafamiliares de modo que estos no interfieran en el desarrollo de los niños y las niñas, ni los hagan vulnerables. Promover en las familias espacios de comunicación que fomenten el dialogo y las buenas practicas familiares en el marco de la diversidad	Folleto	Profesional Psicosocial
AGOSTO	AUTONOMIA	Acompañar y orientar las acciones educativas de los padres madres y personas significativas en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las condiciones de su hogar y entorno social inmediato	Taller participativo - reflexivo Sensibilización frente a los compromisos de las familias frente a los procesos de independencia y autonomía. Encuentros familiares a nivel institucional y domiciliario en los casos que se requieran	Profesional Psicosocial
SEPTIEMBRE	COMPRENSION DEL DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS / VINCULACION AFECTIVA	Entender el manejo de las conductas de los niños y las niñas y como actuar ante diversas situaciones / Generar un espacio de fortalecimiento emocional en las familias	Proyección de un documental sobre el desarrollo general de los niños y las niñas y análisis de del contexto y perspectivas de los padres	Profesional Psicosocial
OCTUBRE	IDENTIDAD Y RECONOCIMIENTO	Dar a las familias herramientas básicas para una crianza con derechos y oportunidades, motivadas por el afecto y unión familiar.	Folleto informativo referente al tema desarrollo de temas	Profesional de apoyo psicosocial
NOVIEMBRE	RECREACIÓN, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y ACTIVIDAD FÍSICA	Tránsito armónico de las niñas y niños al sistema educativo formal para DIMF, (importancia del tránsito, instituciones educativas públicas del sector, requisitos y tiempos de matrícula). Ejecutar a cabalidad la guía de Transito armónico para los niños y niñas de las secciones Jardines con el fin de sensibilizar frente al proceso	Capacitaciones frente al tema Procesos de Gestión con I.E programación de Visitas a I E Apoyo a familias Reuniones informativas.	Profesional de apoyo Psicosocial

Se anexa a la presente acta Documento de Plan de Formación a Familias

- Se presenta el Plan de sensibilización en prevención de las violencias para Talento humano y padres, madres o cuidadores que involucra a toda la población beneficiaria en actividades enfocadas en el fortalecimiento de todos los procesos que motiven el buen trato hacia todas las personas que forman parte de la comunidad, actividades que se desarrollan con una periodicidad semanal por parte del equipo pedagógico y además los procesos formativos van enfocados siempre en motivar aspectos importantes para la mejora continua de las dinámicas familiares.

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN:

Serán las actividades enfocadas en informar a los padres de familia y/o cuidadores y al Talento Humano, sobre cuáles son las formas de violencia, cuales son los derechos de los niños y las niñas, que consecuencias se pueden presentar en los niños y niñas victimas de alguna forma de violencia, tanto a corto, mediano como largo plazo.

- Formaciones a familia de forma presencial
- Jornadas pedagógicas al talento humano
- Carteleras Informativas a la entrada de las unidades de servicio
- Proyección de presentaciones con los temas, en los diferentes medios audiovisuales con los que cuenta la UDS, tanto a en horas de recibir los niños como a la hora de la salida, para llegar a los padres de familia y/o cuidadores.
- Difundir documentos, folletos, volantes e infografías con los temas por medio de redes sociales y en formato físico.

ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN:

Estas serán las actividades orientadas a impactar emocionalmente a los padres de familia y/o cuidadores y Talento Humano, tratando de involucrar experiencias propias tanto presentes como del pasado de los diferentes actores y construir nuevas experiencias con los niños y niñas basadas en el cuidado, libre de cualquier forma de violencia, en el respeto, la confianza, la empatía y el buen trato.

- Acompañamiento por parte de una Docente diferente a la Profesional Psicosocial a la reunión interdisciplinar "Clínica Contra El Maltrato", dirigida por el Médico Pediatra y Afectólogo Carlos Montoya director de la Red Afecto.

- Se dispondrán carteles en diferentes zonas de la UDS, especialmente en áreas como el comedor, baños y salones con mensajes que hablen sobre la importancia de recordar tratar bien a los niños y niñas en todo momento, usando frases que le recuerden al talento humano que también fueron niños y niñas y que los hijos de ellas están al cuidado de otras personas en el momento en que ellas trabajan.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN:

- Actividades y talleres en cada Jornada Pedagógica que involucren la relajación del Talento Humano, la gestión de sus emociones y la reflexión sobre el hacer diario con los niños y niñas.
- Cartilla Viajera donde se enviarán actividades a los padres de forma mensual que involucren la narración de la experiencia de su niñez y como las relacionan con un sano desarrollo o con alguna forma de violencia que se esté evidenciando en la crianza de sus hijos en la actualidad.
- Narración de cuentos infantiles existentes a los niños donde se aborden temáticas frente a la prevención de violencias para la posterior construcción participativa en familia de su propio cuento.
- Construcción de decálogo del buen trato y prevención de violencias

Se anexa a la presente acta Plan de sensibilización en prevención de las violencias para Talento humano y padres, madres o cuidadores

- La UDS cuenta con el Plan de acción que permita socializar y hacer seguimiento a la apropiación del talento humano vinculado, durante la ejecución del contrato, del contenido del "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF", proponiendo las siguientes actividades, además de realizar un trabajo trasversalizado por el Plan de sensibilización en prevención de las violencias para Talento humano y padres, madres o cuidadores.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGIA	RESPONSABLE
CAPACITACON SOBRE EL PROTOCOLO	Fortalecer en el Talento Humano los conocimientos sobre los protocolos de conocer una posible vulneración de derechos de la primera infancia	Taller	Profesional Psicosocial
SOCIALIZACIÓN DE LAS DIFERENETS FASES DEL PROTOCOLO A CARGO DEL TALENTO HUMANO EN CADA JORNADA PEDAGOGICA	Realizar una evaluación continua de la apropiación del Protocolo por parte del Talento Humano, permitiendo que sea el mismo Talento Humano quien exponga la comprensión del mismo	Exposición - Conversatorio	Coordinadora
ESTUDIOS DE CASO	Llevar a la practica las actuaciones que se deben llevar a cabo según el Protocolo, utilizando casos hipotéticos, para evaluar la apropiación del mismo y realizar el fortalecimiento en los puntos a mejorar identificados	Taller – Análisis de caso - Conversatorio.	Coordinadora

Se anexa a la presente acta Protocolo Para La Activación de Ruta de Atención Para Casos de Amenaza, Vulneración E Inobservancia De Derechos y Plan de acción para la apropiación del Protocolo.

VII. Cronograma Jornadas pedagógicas

En el CDI Las Palomas se continua con la programación de las Jornadas Pedagógicas el Tercer Viernes de cada mes, presentando el siguiente cronograma del mes de Julio a Octubre.

Mes	Actividades	
Julio	Jornada Pedagógica	15 de Julio
Agosto	Jornada Pedagógica	19 de Agosto
Septiembre	Jornada Pedagógica	16 de Septiembre
Octubre	Jornada Pedagógica	21 de Octubre

VIII. Proyección de socialización de los servicios y control social

A continuación, se relaciona la proyección de los procesos, teniendo en cuenta que en la Jornada de Socialización de los Servicios se sumaron dos integrantes nuevos al Comité de Control Social y se esta a la espera de posibles ajustes al cronograma de actividades.

JORNADAS DE SOCIALIZACION DE LOS SERVICIOS	
JULIO	Primera Jornada de Socialización de Los Servicios de Primera Infancia - 28 De Julio de 2022
SEPTIEMBRE	Segunda Jornada de Socialización de Los Servicios de Primera Infancia - 29 De Septiembre de 2022

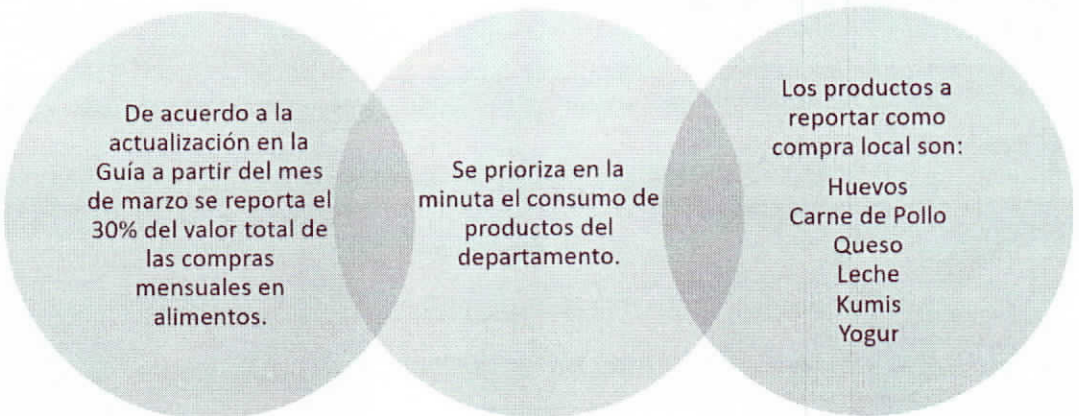
CONTROL SOCIAL	
JULIO	Visita por parte del Comité de Control Social a los Alimentos de Alto Valor Nutricional
JULIO	Visita por parte del Comité de Control Social a realizar seguimiento a los términos del Contrato 17-00109-2022
SEPTIEMBRE	Visita por parte del Comité de Control Social a los Alimentos de Alto Valor Nutricional
OCTUBRE	Visita por parte del Comité de Control Social a realizar seguimiento al componente de Familia, Comunidad y Redes.

IX. Compras Locales

Se presenta el proveedor seleccionado a CARDENAS TABARES SAS NIT 901321322-8 el cual se encuentra inscrito como proveedor local y cumple con los requisitos según la normativa para este fin.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Se anexan a la presente acta las Certificaciones de Proveedor Local.

X. Estado del registro de la información (beneficiarios - atenciones priorizadas)

Según verificación del aplicativo Cuéntame se encontró que todos los niños/as del CDI cuentan con seguimiento nutricional y atenciones priorizadas diligenciadas, siendo así los datos y la información consignada en dicho aplicativo no afecta la calidad de la información quedando todo al 100%.

Los datos registrados en el Sistema de Información son los siguientes:

Representante Legal: Katherin Gómez Agudelo
EAS: Hogar Infantil Las Palomas
Dirección: Calle 66 N. 10 A – 85, Manizales – Caldas
Teléfono: 8751862 - 3184000801
Contrato: 17-00109-2022
Servicio: Centro de Desarrollo Infantil
Valores: $277.688.065
UDS: CDI Las Palomas
Código Cuéntame: 1700100128796
Dirección: Calle 66 N. 10 A – 85, Manizales – Caldas
Teléfono: 8751862 - 3184000801
Responsable: Katherine Gómez Agudelo

Se anexa a la presente acta Presentar el Reporte generado por el Sistema de Información y validado por el representante legal relacionado con la EAS y UDS

XI. Seguimiento al plan de gestión de Calidad.

En la UDS se cuenta con formato establecido para realizar el seguimiento a cada uno de los Componentes de atención del servicio, por medio del cual se establece la calidad con la cual se está prestando la misma a los niños, niñas y sus familias.

Se anexa a la presente acta Formato establecido por la EAS para el Seguimiento al Plan de Gestión de Calidad

ENCUESTA DE SETISFACCIÓN: Se realizará en el mes de agosto del 2022, teniendo en cuenta que la última fue aplicada en el mes de mayo de 2022, bajo el contrato Nro.17001462021

XII. Descripción del espacio donde se dará la custodia y seguridad del almacenamiento de la información generada en la ejecución contractual.

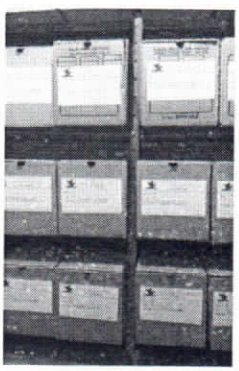
En el CDI Las Palomas se cuenta con los siguientes espacios donde se da custodia y seguridad de almacenamiento de la información en la ejecución contractual

Hojas de Vidas de los niños y niñas



Reposan en la oficina de la Coordinadora

Archivo Central



Se tiene un lugar independiente en el que reposa el Archivo Central y el Histórico y se cuenta con una persona asignada para el manejo del archivo y mantener actualizado las tablas de retención.

Archivo Social

En la Oficina de la Profesional Psicosocial, reposa el archivo social, La Caracterización de las familias, seguimiento, asesoría a las familias, visitas domiciliarias y las remisiones hechas.



Archivo Salud y Nutrición

En la Oficina de la Profesional de Salud y Nutrición, reposa el archivo, seguimientos, remisiones nutricionales; información sobre las afiliaciones a salud, crecimiento y desarrollo y vacunación de cada niño y niña.



XIII. Seguimiento a los eventos que afecten la permanencia de los niños y niñas y presentación de casos de inasistencia por fuerza mayor que supere los 10 días hábiles

En el CDI Las Palomas se tienen dos casos especiales en la actualidad por inasistencias de más de 10 días.

El primero es LIAM CARMONA, quien cuenta con Incapacidad por 3 semanas desde el 11 de Julio por crisis asmática, aprobado por medio de correo electrónico del miércoles 13 de Julio de 2022, de la Supervisora del Contrato, con compromiso de seguimiento por el área psicosocial y salud y nutrición, el niño ha recibido visitas domiciliarias y se encuentra en buenas condiciones a espera que pase el tiempo recomendado por el médico para volver al jardín.

El segundo es SILVANA VALENCIA quien Solicita permiso de Inasistencia al servicio desde el 3 de agosto hasta el 19 de agosto por viaje fuera de la ciudad donde su Red de Apoyo Familiar por cirugía de su madre.

Se anexan a la presente acta, correo de Supervisora del contrato donde autoriza se relaciona la respuesta a la solicitud del permiso de inasistencia del Liam Carmona y Carta de solicitud de permiso de Silvana Valencia.

XIV. Proposiciones y varios

- Se realiza la presentación de los datos del punto de entrega o puntos primarios donde la EAS recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional, la creación del punto de entrega fue radicado con N. 20223700100009878 2 de 24/06/2022

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE PRINCIPAL	INFORMACIÓN DEL SUPLENTE
NOMBRE: Katherin Gómez Agudelo	**NOMBRE:** Pilar Elvira Díaz
FECHA DE NACIMIENTO: 07/07/1989	**FECHA DE NACIMIENTO:** 05/11/1979
NUMERO DE CEDULA: 1053796447	**NUMERO DE CEDULA:** 30405033
LUGAR DE EXPEDICIÓN: Manizales	**LUGAR DE EXPEDICIÓN:** Manizales
SEXO: Femenino	**SEXO:** Femenino
TELÉFONO FIJO: 8751862 **CELULAR:** 3117354925	**TELÉFONO FIJO:** 8751862 **CELULAR:** 3225075435
CORREO: hogarinfantillaspalomas@hotmail.com	**CORREO:** saludynutricionhipalomas@hotmail.com
NIVEL EDUCATIVO: Profesional	**NIVEL EDUCATIVO:** Profesional

INFORMACIÓN DE UBICACIÓN DEL PUNTO DE ENTREGA
CÓDIGO ACTUAL DEL PUNTO DE ENTREGA: 1701001032
MUNICIPIO: Manizales
DIRECCIÓN: Calle 66 # 10 A 85
OBSERVACIÓN ADICIONAL DE UBICACIÓN: Una cuadra abajo de la Iglesia la Sultana, (Supermercado Mercaldas, Colegio Integrado la Sultana, CDI Hogar Infantil las Palomas).
CORREO ELECTRÓNICO: hogarinfantillaspalomas@hotmail.com saludynutricionhipalomas@hotmail.com
TELÉFONO FIJO Y CELULAR: 8751862 – 3117354925 - 3225075435
HORARIO DE ATENCIÓN: 7:00 A.M. A 4:00 P.M. Lunes a Viernes.
CUPOS PARA ATENDER EN EL PUNTO DE ENTREGA: 187 cupos

Se anexa a la presente acta documento de Creación de Punto de Entrega Primario AAVN del CDI Las Palomas, radicado al centro zonal Manizales Uno

- El CDI Las Palomas cuenta con un plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este, el cual se anexa a la presente acta.

- El CDI Las Palomas cuenta con las certificaciones iniciales de calibración y verificación intermedia de los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual, los cuales se anexan a la presente acta.

- El CDI Las palomas cuenta con un formato para realizar el registro y control de los documentos utilizados para la operación del servicio, el cual se anexa a la presente acta.

- La Encuesta de Satisfacción del servicio se realizará en el mes de agosto del 2022, teniendo en cuenta que la última fue aplicada en el mes de mayo de 2022, bajo el contrato Nro.17001462021

✓ Se propone que las fechas de entrega de los informes financieros se han así:

MES	FECHA DE ENTREGA	
	OBLIGACION CONTRATO 5 DIAS	PROPUESTA EAS (10 DIAS)
JULIO	5/08/2022	12/08/2022
AGOSTO	7/09/2022	14/09/2022
SEPTIEMBRE	7/10/2022	14/10/2022
OCTUBRE	8/11/2022	17/11/2022

- ✓ Se solicita que, ante la renuncia del profesional financiero, el recurso presupuestado por contrapartida para el pago de su salario no será ejecutado, por lo cual, se debe realizar una modificación a la propuesta inicial, trasladando de talento humano los $ 304.000 para el rubro de mantenimiento y adecuaciones.
  En este punto el profesional financiero indica la viabilidad, la pone a consideración del supervisor y solicita que se envíe el plan de inversión de contrapartida con la modificación respectiva.

DECISIONES

- ✓ Solicitar la adición para suplir el déficit presupuestal por nivelación de alimentos al GAT regional, para el trámite respectivo.
- ✓ Aprobar la ejecución del alistamiento en respuesta a visita de supervisión a unidad y visita del director encargado. Los soportes se anexan y los traslados se justifican de acuerdo con las necesidades
- ✓ Aprobar el presupuesto presentado por la EAS para ejecución del contrato de aporte, basado en las justificaciones presentadas por la entidad y los traslados presupuestales establecidos.
- ✓ Aprobar la contrapartida en los términos expuestos por la EAS y su plan de inversión para la vigencia 2022. En este punto se incluye la solicitud de solicitud de cambio, ante la renuncia del profesional administrativo y el cambio del plan de inversión de contrapartida
- ✓ Aprobar los planes expuestos en el presente comité
- ✓ Aprobar las fechas de entrega de los informes

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Sensibilizar al talento humano, para la actualización de la Información de la actualización de estudios en el sistema Cuéntame.	EAS	Inmediato
Actualizar la información de fiesta de la lectura en el aplicativo Cuéntame, para identificar las novedades	EAS	Agosto
Realizar la articulación interinstitucional de la fase de alistamiento, con el envío de las cartas de presentación del servicio ante los organismos competentes.	EAS	Inmediato
Remitir las cotizaciones para la compra de dotación y soportes respectivos para la aprobación y validación de la información.	EAS	Inmediato
Enviar al Centro Zonal el seguimiento de los casos especiales que se presentaron en el comité Tecnico.	EAS	Periódico

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
MARIA DEL PILAR ALVAREZ ECHEVERRI	Coordinadora	ICBF	
DORALBA HUERTAS HERNANDEZ	Supervisora	ICBF	
MYRIAM YANETH BAÑOL	Seguimiento a la ejecución financiera	ICBF	
KATHERIN GÓMEZ AGUDELO	Representante Legal	HI LAS PALOMAS	
MARISOL NARANJO CASTAÑO	Profesional Sicosocial	HI LAS PALOMAS	
PILAR ELVIRA DIAZ	Auxiliar de Enfermería	HI LAS PALOMAS	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

Elaboro: Myriam Yaneth Bañol Aguirre- Seguimiento a la ejecución financiera

PUBLICO

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	F8.P1.MI	20/02/2019	El futuro es de todos · Gobierno de Colombia
		Versión 5	Página 1 de 1	
		Clasificación de la Información: Pública		

ACTIVIDAD: PRIMER COMITÉ TECNICO HI LAS PALOMAS - 0109 FECHA 01-08-2022

HORA INICIAL: 02:00 PM. HORA FINAL: LUGAR CENTRO ZONAL MLES 1.

DEPENDENCIA LIDER: CENTRO ZONAL MZLES 1.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Kathern Gomez Agudelo	1053796444	Coordinadora	Hogar Infantil Las Palomas	Caldas	Mzles Uno		X	3117354925	hogarinfantillaspalomas@hotmail.		Kathe. Go.
2	Marisol Naranjo Castaño	30396728	Psicosocial	HI. las palomas	Caldas	Manizales 1		X	3504983927	psicosocialhilas palomas@gmail.com		
3	Pilar Elvira Dial	30405033	Aux. Enfermeria	Hogar Infan. las Palomas	Caldas	Mles Uno		X	3225075435	saludynutricionhi palomas@hotmail		Pilar E. Dial
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Caldas	Mzles Uno			[illegible]	[illegible]		
5	MIRIAM YAZMETH BAIDO	30'383'110	Prof. Univ	ICBF	Caldas	Mles Uno		X	8858680	myriam.baido1		
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012